DILIGENCIA:	ENTREGA INMUEBLE
PROCESO No:	2020-00162
DESPACHO COMISORIO No.	077
RADICADO ALCALDÍA	20225710101442
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	GLADYS PANQUEVA MONTOYA
JUZGADO:	19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en acta anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual la Dra. Diana Marcela Rodríguez Tafur, apoderada demandante en sustitución, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia, en razón a unos compromisos médicos.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de ENTREGA del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-474659 ubicado en la Carrera 80H Bis No. 67A – 33 Sur de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 077, procedente del Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso de restitución de tenencia de inmueble No. 2020-00162.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM. Líbrense las comunicaciones correspondientes.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788